

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012
EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal: cumpliendo con los mandatos y obligaciones ante los entes reguladores del estado ecuatoriano.

**4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑÍA**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, el Estado de Resultados se refleja una pérdida de **\$3.156.31** la cual consideramos normal ya que los proyectos aun no empiezan a generar rendimientos para la empresa y estos primeros meses fueron de inversión y gasto.

**5. PROPUESTA DE SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO
ECONÓMICO**

Para el caso de ATRETOSCANA CIA. LTDA., por ser una compañía que inició sus operaciones en el año 2011 y en este año 2012 no ha obtenido ingresos operacionales, por lo que esperamos que el año 2013 se puedan cumplir las metas y así generar una rentabilidad en beneficio de todos quienes forman parte de la compañía.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como el fortalecimiento de la imagen ante sus clientes con un crecimiento sostenido en cada uno de sus proyectos.



Atentamente,
JORGE ESTEBAN CALERO TORRES ARG.
GERENTE GENERAL

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ATRETOSCANA COMPAÑÍA LIMITADA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Quito, 07 de Abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS
ATRETOSCANA CIA. LTDA.
Presente.

De mi consideración

Habiendo terminado el ejercicio del año 2012 y enteramente cumplidas las disposiciones legales, me es grato poner a vuestra consideración el informe de gerencia respectivo del período operativo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, informe que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anual de los administradores a las juntas generales Art. 1,

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

- La compañía fue creada el 29 de Agosto del 2011, los socios que forman este grupo importante, tienen la visión de llegar a ser reconocidos y a establecerse en el mercado; siendo emprendedores, entregando proyectos de calidad con la entrega puntual de obras las que contribuyan al desarrollo constructor e inmobiliario de nuestro país

Es importante para la empresa entregar hacia nuestros clientes, un desarrollo inmobiliario con altos estándares de calidad lo que nos identifica como una firma importante en nuestro país.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

